



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Comunicado Núm. 017/2024

TRABAJA TOLUCA EN EVITAR VENTA DE ANIMALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

- *La Dirección General de Medio Ambiente realiza recorridos de verificación*
- *Un llamado a la población a no participar en esta práctica ilegal*

Toluca, Estado de México, 12 de enero de 2024.- La prohibición de venta de animales en vía pública se alinea estrechamente con la visión de Reconciliación Social promovida por el gobierno municipal de Toluca. Además, se intensifican recorridos de verificación por personal de la Dirección General de Medio Ambiente, a fin de promover la adopción legal y responsable.

Estos recorridos son con el propósito de educar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas responsables en cuanto a la tenencia y cuidado de animales de compañía, así como garantizar el cumplimiento del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Bando Municipal y el Código Reglamentario de Toluca.

Al confinar la venta ilegal en la vía pública, se evitan situaciones en las que los animales son expuestos a condiciones precarias y a la explotación, de modo tal que la autoridad municipal llama a la población a no fomentar esta problemática.

La compra de animales en vía pública es un riesgo a la salud, pues pueden ser portadores de bacterias, virus y parásitos, que pueden infectar al ser humano independientemente de que se oferten con o sin la aplicación de vacunas.